

## La importancia de la difusión en los archivos. El caso de los archivos personales

---

ÉVA PEREIRA RIVERA  
*Archivista en Gít Doc S.L.*

**RESUMEN:** El archivo personal, que tantos años ha permanecido olvidado y perdido entre los grandes archivos, emerge a mediados del siglo XX para recordar su presencia. Esos fondos, antaño inexistentes para el público, cobran importancia en este artículo aludiendo a la necesidad de su difusión. Las particularidades de sus creadores han llevado durante años a que se les trate individualmente dentro de la historia oficial, la divulgación llevará a que se conozca la importancia del fondo y sus particularidades. Al acercar estos archivos al ciudadano en general, y no solo a una élite de especialistas, se daría voz a la memoria de sus autores para conocer sus historias individuales, aportando un nuevo matiz a la historia conocida.

**PALABRAS CLAVE:** Archivos personales, difusión, memoria individual, historia.

**ABSTRACT:** The personal archive, which for so many years has been forgotten and lost among the great archives, emerged in the middle of the 20th century to recall its presence. These collections, once non-existent for the public, acquire importance in this article in reference to the need for their dissemination. The particularities of their creators have led for years to be treated individually within the official history, the disclosure will lead to awareness of the importance of the fond

and its particularities. By bringing these archives closer to the general public, and not only to an elite of specialists, the memory of their authors would be given a voice to know their individual histories, bringing a new details to the known history.

KEYWORDS: Personal archives, dissemination, individual memory, history.

## 1. INTRODUCCIÓN

La evolución bibliográfica sobre los archivos personales comienza en los años 50 del siglo XX con el fin de incentivar la protección de estos fondos mediante la conservación y la difusión. De ahí la apabullante cantidad de artículos sobre el tema y la extensa variedad de los mismos: la diversidad de personalidades que son sujeto del archivo, los diferentes materiales que dan soporte al documento o las instituciones que los custodian son algunos de los tópicos más comunes sobre el tema. Pero, ¿qué hay de su difusión? ¿Dónde podemos encontrarlos realmente para consultarlos y qué dificultades hay? ¿Su consulta es solo para una élite? ¿Por qué han permanecido tanto tiempo en la sombra? ¿Qué dificultades se encuentra el archivero al enfrentarse a estos fondos? Son algunas de las preguntas que vamos a intentar abordar en este breve ensayo.

Los estudiosos coinciden principalmente en evitar la dispersión de estos fondos. De ahí la importancia de los múltiples cursos, monografías y visibilidad concedidos en la actualidad al tema. Desde el año 2000 se han sucedido gran cantidad de seminarios, jornadas y congresos donde el tema principal son los archivos personales –por ejemplo las 5<sup>a</sup> *Jornadas Archivando* (2012) o el *Seminario de Archivos Personales* (2004)–; su diversidad parece haber captado la atención de los estudiosos. En el año 2006 comienzan a surgir manuales dedicados exclusivamente a los archivos privados, como los de María del Carmen Mastropiero, que tienen como objeto principal tratar sus tipologías y características propias. No debemos olvidar tampoco que el tema ha llevado a realizar trabajos de máster, tesis doctorales y sucesivos artículos en revistas especializadas para tratar la problemática específica de estos archivos. Los trabajos que se han sucedido en los últimos veinte años, dedicados en exclusiva a este tipo de archivos, es una prueba irrefutable de su puesta en conocimiento y de las múltiples vías de estudio sobre el tema. Además, se han encontrado programas culturales para acercar el tema al ciudadano; como el que tuvo lugar en el Archivo de Girona en 2013 bajo el título «¿Qué recordarán de nosotros?<sup>1</sup>»; donde se pretendía que el asistente

---

<sup>1</sup> En conmemoración al Día de los Archivos el Archivo de Girona realizó unas jornadas para dar a conocer cómo preservar la documentación personal del siglo XXI desde un enfoque práctico. Para conocer más sobre el proyecto el lector interesado puede consultar las actas de la jornada en línea: [http://www.girona.cat/sgdap/docs/dia2013\\_def.esp.pdf](http://www.girona.cat/sgdap/docs/dia2013_def.esp.pdf)

entendiera la trascendencia de cualquier documento personal indistintamente de su soporte: fotografías, vídeos, libretas, etc.

Por tanto, no es algo novedoso hablar hoy en día de los archivos privados, muchos estudiosos ya han aportado sus ideas propias sobre esta temática. Es, sin embargo, inevitable entrar en la disquisición terminológica al abordar el contenido y, por ello, la primera parte de este trabajo pretende ahondar en esa necesidad de sentar una base clara sobre el asunto que nos ocupa. Las partes restantes pretenden que el trabajo sea una lluvia de ideas que propicie la difusión de los archivos personales, aportando un nuevo papel cultural a las instituciones que los custodian. El propósito es sacar estos documentos del uso meramente investigativo y acercarlo también al público no especializado. Para finalizar se mostrará una selección de proyectos llevados a cabo por algunas instituciones en el ámbito nacional, que se cree han contribuido al conocimiento de sus fondos. Esta selección solo es un pequeño ejemplo de la puesta en práctica de algunas ideas anteriormente expuestas y servirá para que el lector entienda la necesidad de difundir este material. En esa divulgación se hará referencia al archivo en su doble definición como conjunto de documentos que conforman un fondo y centro que alberga y custodia la documentación.

## 2. UN ACERCAMIENTO AL TÉRMINO «ARCHIVO PERSONAL» Y SU PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA

La presencia de los archivos privados en las bibliotecas como fuente de estudio se remonta al siglo XIX y principios del XX, cuando los bibliófilos e investigadores quieren encontrar las raíces de sus pesquisas. Son estas colecciones de documentos las que ofrecen una información única difícil –acaso imposible– de localizar por otras vías. Mucho se ha debatido sobre la custodia de estos archivos privados, también denominados archivos personales por archivos o bibliotecas<sup>2</sup>. En 1994 Manuel Sánchez Mariana, alentado por esa dualidad, clasifica estos archivos como «materiales mixtos» aclarando que los de personalidades literarias deben conservarse en bibliotecas (Rucio, 2011). María del Rosario Díaz Rodríguez también defiende que estos archivos «navegan» entre ambos mundos, confundiendo a los especialistas. Aunque ella va más allá, afirma que estos archivos

---

<sup>2</sup> En numerosas bibliotecas, como la Biblioteca de Catalunya o la Biblioteca Nacional Española, los archivos personales se han incorporado a la sección de manuscritos. El tratamiento que se le da a estos papeles, en algunos casos, hace que el fondo como un todo quede desdibujado. Muchas veces el archivo se divide, quedan documentos sin unión entre sí y se clasifican mediante criterios bibliográficos o de colección. De ello dan fe, entre otros, Joana Escobeda y Anna María Gudayol en sus ponencias para el *Seminario de Archivos Personales* celebrado en la Biblioteca Nacional de España en 2006. Escobeda, «Los caminos de la memoria. Archivos personales», p. 55-79 y Gudayol, «Los archivos personales en una biblioteca patrimonial de ámbito territorial: La biblioteca de Catalunya», p. 147-162.

llevan al interior de la persona, a la razón de sus acciones, a la evidente unión entre su vida personal y profesional: «(Pero) son realmente mucho más: contienen el resultado de la trayectoria vital y profesional de su formador, son la evidencia de su biografía y contexto epocal y resultan ser valiosas fuentes de información para la investigación» Díaz (2008, p. 2).

Se puede afirmar que la riqueza de estos archivos es su combinación del análisis documental con el histórico-biográfico, su consulta puede ayudar a entender «[La] explicación del pasado en sus relaciones con el presente.» Suárez (2011, p. 397). Es decir, Ivonne Suárez habla de la relación del sujeto del archivo dentro de su época histórica, su posición social, profesión y recorrido vital. De ahí las múltiples vías de análisis de estos documentos, bien de manera aislada –tomando al personaje concreto como protagonista–, bien extrapolando esa información al momento puntual en el que ocurre y el por qué de su importancia actual. Aún tratándose de un archivo que te acerca a la vida cotidiana del personaje, ni archivero ni usuario deben olvidar que «un archivo no sirve de manera mecánica para *una* cosa, sino que su variedad informativa depende de las preguntas del investigador y de los conceptos y cosmovisión con los cuales él las responde.» Suárez (2011, p. 399).

Lluís-Esteve Casellas y Luís Hernández aseguran que el interés por salvaguardar estos archivos es dar voz a las visiones personales sobre un tema, sociedad o hecho histórico concreto para aportar diferentes puntos de vista: «Por primera vez en la historia, esa pluralidad de puntos de vista no viene condicionada por la interpretación o el relato de terceros, sino que proviene directamente de sus creadores.» Casellas y Hernández (2014, p. 14). El archivero tiene un papel principal en este tipo de archivos porque en él se encuentran documentos que, probablemente, en un archivo de mayor carga documental no hubieran obtenido el estatus adecuado para ser relevante. Esos documentos excluidos y no archivables suprimen algunos contextos que, en estos archivos, pueden ser imprescindibles para comprender la evolución de la vida, dedicación o evolución de su autor. Sin embargo, estos archivos llevan al estudioso a descubrir más que la actividad profesional, revelan quién es el personaje en su vida personal: «Los archivos conservan no solo las pruebas de las funciones del creador, sino también los vestigios de su carácter individual.» Shefner-Rogers (2014, p. 41). No hay que olvidar que aún siendo una gran fuente, al igual que la historia oficial, las ideas que plantean los archivos personales están unidas a las creencias, ideologías, pensamientos de un personaje y las circunstancias que le tocó vivir, en definitiva a la subjetividad. Es decir, no se puede consultar un documento o un archivo de manera aislada sino que debe contrastarse su información y entender el contexto en el que fue creada.

Ahondando en el debate terminológico, puede decirse que se ha partido de la definición común de lo que es un archivo para especificar después lo que abarca un archivo personal. Siguiendo el *Diccionario de archivística* de José Ramón

Cruz Mundet un archivo privado se define como: «El relativo a una persona física o jurídica de carácter privado.» Cruz (2011, p. 38). Aunque esta definición es simple interesa para entrar en materia, advirtiendo que los estudiosos aportan acepciones cada vez más detalladas al mencionar las tipologías documentales que estos fondos contienen y el carácter de cada documento. Precisamente Lucía Fernández Granados insiste en los elementos propios del archivo personal que dan peculiaridad al fondo cuando diferencia la documentación privada de la profesional, que depende del oficio del sujeto:

Existen una serie de elementos comunes a cualquier archivo personal, aquellos generados dentro del marco privado y familiar de cualquier persona, por ejemplo: la partida de nacimiento, de defunción, correspondencia personal, fotografías, recibos, facturas, contratos, hipotecas, testamentos, y un largo etcétera. Del otro lado, tenemos la documentación específica del desempeño de la actividad profesional en cuestión. Fernández (2016, p. 296).

Tras sentar estas definiciones como base se concibe que un archivo privado o archivo personal se caracteriza porque la documentación que contiene está producida por una única persona, o más específicamente, que gira todo documento entorno a su vida privada y/o profesional. Quizá por este carácter de personaje generador y, a la vez, receptor de documentos sobre uno mismo una definición más completa sería la ofrecida por Patricia Ríos en su artículo para la Universidad de Sonora:

El archivo personal es aquel que contiene los documentos generados y recibidos por un individuo a lo largo de su existencia, incluyendo todas sus funciones y actividades, independientemente del soporte. En ellos podemos encontrar una gran diversidad de documentos, tanto de carácter personal como oficial. Ríos (2008, p. 52).

Por ese carácter personal que caracteriza estos archivos Alejandro Delgado-Gómez hace hincapié en la forma de abordar sus fondos: si la especificidad de documentos de los archivos personales no se ajusta en los estándares de tratamiento seguidos por otras instituciones, no se puede forzar su clasificación y tratamiento dentro de unos arquetipos en los que no encaja bien; es más lógico adaptar los procedimientos a cada tipo de archivo y fondo de acuerdo a sus tipologías documentales y teniendo en cuenta su productor –correspondencia, cuadernos personales, diarios, fotografías, memorias, recortes, tarjetas de visita, etcétera–. Las series de los archivos personales se deben corresponder con la metodología del sujeto que tratan y reflejar su particularidad (Bravo, 2014):

[...] los documentos de los individuos [a diferencia de los archivos de organizaciones]: son desordenados, no han sido producidos de acuerdo con un procedimiento, se mezclan con bibliotecas personales, a veces desconocemos dónde se encuentra el límite de un fondo y el comienzo de otro. Los archivos personales no se dejan domesticar, o no siempre podemos domesticarlos con las mismas herramientas que hemos venido utilizando en los archivos organizativos. No obstante esto no significa que los archivos personales sean «menos archivos» que los archivos de las organizaciones. Más bien, significa que nuestras herramientas son insuficientes o inadecuadas. Delgado-Gómez, (2014, p. 77-78).

El problema añadido a este tipo de archivos es que muchos son donados por sus familiares o albacea a las instituciones. El donativo presenta muchos riesgos a causa de la selección de documentos previa que los herederos hacen para su conservación. El archivo –al igual que la biblioteca personal–, en muchos casos, ha hecho que la sociedad tenga una imagen concreta de la personalidad a la que pertenecía. Por tanto, hay dos grandes retos para el archivero de estos fondos: la selección y la difusión. Un problema añadido es que esta documentación cohabita con el archivo y la biblioteca, como resultado el fondo documental tiene una relación especial con el fondo librario que no puede ser ignorada. El vínculo archivo-biblioteca debe mantenerse para que la memoria de la personalidad no tenga vacíos de información (González, 2017). Esta misma relación debe mantenerse con los objetos: el fetichismo de un escritor con su máquina de escribir, de un químico con su laboratorio o de un arquitecto con sus edificios y materiales son inseparables de su obra y, por ello, de su archivo<sup>3</sup>.

Mónica Gabriela Pené habla del archivo personal más como una colección, por ser un conjunto de documentos de diferente soporte reunidos de manera subjetiva por su creador: «Se trata básicamente de una colección de manuscritos privados y personales, que testimonian las motivaciones, inquietudes e intereses de la persona que reunió la colección.» Pené (2011, p. 8). Motivación que muchos archivos y bibliotecas han tenido para incluir este tipo de archivos bajo el epígrafe de «colecciones especiales». La especialista María del Carmen Mastropiero (2007) quiere delimitar el contenido de estos archivos entre lo privado y lo público, sin olvidar que son documentos importantes integrados en un patrimonio social;

---

<sup>3</sup> Si se consulta el archivo del escritor colombiano Gabriel García Márquez se conserva su máquina de escribir y en el archivo de Norman Foster es de vital importancia la presencia de maquetas y otros objetos que le inspiraron a la hora de realizar sus proyectos. Además, en los archivos de científicos también se conservan objetos que les ayudaron a probar o sentar las bases de sus teorías. Fernández, «Organización de archivos personales de científicos: el caso F-LTQ», p. 283-299.

El archivo privado es una colección ordenada de documentos valiosos producidos o recibidos por la persona jurídica privada o entidad privada que lo sostiene, utilizado por sus creadores pero desconocido por la sociedad y se rige por las normas del derecho privado como toda propiedad privada sin procedencia gubernamental. Ayuda a construir una memoria equilibrada y completa del conjunto de la sociedad, como real patrimonio documental archivístico. Mastropiero (2007, p. 53).

Más adelante comento los fondos de algunos archivos personales de acuerdo a su difusión. Las particularidades de cada sujeto se esconden en el archivo donde guarda sus primeras ideas, bocetos y notas, en resumen, antecipos de unos actos que influirán en el pasado, presente y futuro. Definitivamente, los papeles acumulados durante años tienen gran relevancia en la vida de su productor, tuviera o no la voluntad de crear un archivo<sup>4</sup>.

### 3. LA IMPORTANCIA DE LA DIFUSIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL ARCHIVO PERSONAL

El problema principal que ha tenido el usuario para acercarse al archivo personal es su aislamiento, bien por su inexistencia o invisibilidad en el *mare magnum* de los fondos de archivos públicos, bien por el reducido acceso que ofrecían las instituciones privadas. Ahora, como bien puntualiza Casellas i Sierra, «El «archivo personal» ya no podrá ser un «accidente», un hallazgo fortuito. Para ello los archivos institucionales tendrán que transformar su relación con dichos archivos personales y sus productores, de manera que el beneficio sea mutuo.» Casellas (2014, p. 160). El objetivo del archivo no debe ser solamente preservar la memoria sino difundir sus fondos y materiales; necesita comprometerse con el ciudadano para tener presencia en la sociedad<sup>5</sup>. El conocimiento que alberga

---

<sup>4</sup> Ivonne Suárez afirma, «Las acciones de las personas naturales y jurídicas se manifiestan y registran en diversidad de documentos que expresan sus relaciones dialécticas con otras personas y con la sociedad. Estos grupos documentales surgidos naturalmente en tales procesos relacionales, constituyen fondos archivísticos privados originados por esas personas como entes productores de documentación, como entidades organizadas, con su estructura funcional. Por tal razón, los documentos de dichos fondos están compuestos por aquellos que las mismas personas naturales o jurídicas producen y por aquellos que producen para ellas las personas y entidades públicas y privadas con las cuales se establece relación». Suárez, «Reflexiones a propósito de archivos privados. Eliseo Martínez Hernández: Espacios de información biográfica y fondo documental», p. 397.

<sup>5</sup> Riansares ya enunció en 2003 la idea una figura del archivero más moderna y renovada, ahora no sólo se necesita alguien que clasifique y trate los documentos sino que además debe darlos a conocer: «El objetivo primordial de la difusión en los archivos consiste en acercar al ciudadano, experto o profano, al contenido de los mismos. Porque aunque la consideración

debe ayudar al usuario a acercarse, comprender, analizar y seleccionar la información de acuerdo a sus intereses y conocimientos:

Los archivos deberán (también) facilitar la creación de contextos en los cuales los documentos sean comprensibles, preservables y dispongan de los atributos suficientes para la presunción de su autenticidad. La creación de dichos contextos dibujará una perspectiva distinta de la memoria de los individuos. Casellas (2014, p. 169).

Un archivo que no atrae a usuarios para consultar sus fondos, que no se da a conocer ni tiene presencia en la actividad cultural de una comunidad es un archivo inexistente. La divulgación y participación del archivo en las actividades culturales debe ser activa. Actualmente, las tecnologías de la comunicación jugarán a favor de la difusión de estas entidades logrando un papel protagonista, de ahí que el archivero tenga que dar un sentido amplio de esos documentos ante la sociedad<sup>6</sup> (Nesmith, 2007). La percepción que tiene el usuario de un archivo está supeditada a la imagen con que estos se presentan ante la sociedad: «Los archivos condicionan la forma de los documentos, pues son una de los principales vías mediante las que las sociedades «transmiten en diferido» a otros tiempos los términos, los significados y los procesos de creación de contenido.» Nesmith (2007, p. 227). La explotación de estos archivos no debe tratarse de una manera tan específica, es decir, quizá si el fondo es de un escritor del siglo XIX no habría que centrarse solo en la figura de ese autor. Acaso poner su imagen en el contexto de todo el siglo, contrastarlo con otros eruditos del momento y seleccionar sus inspiraciones y posteriores influencias, dando lugar a un marco global interconectado con otros personajes o archivos. De esta manera enriquecemos el fondo y le aportamos valor de cara al usuario, que puede no ser un experto en el tema sino un espectador interesado en aprender algo nuevo sin tener un perfil especializado en la materia.

Para poder poner en valor un archivo personal es necesario trasladar al usuario de dónde procede esa importancia. ¿Por qué es interesante un archivo privado? ¿Qué puede aportar? Como bien señala Joana Escobedo: «[El archivo] es

---

de la función cultural como una tarea sustancial de los archivos no es aún en la actualidad un objetivo asumido de manera unánime por la comunidad archivística, en realidad sí podemos afirmar que, en general, queda ya lejana en nuestra memoria la imagen del archivero cerrado con sus legajos, realizando fichas catalográficas de los documentos principales y atendiendo consultas de eruditos investigadores.» Serrano, «La difusión cultural en los archivos: experiencias prácticas y edición de materiales didácticos», p. 32.

<sup>6</sup> Tom Nesmith en su artículo para la revista *Tábula* (2007) manifiesta la necesidad de una sociedad posmoderna que renueve la visión del archivo, dotándole de la presencia y reconocimiento de la que antes carecían. Nesmith, «Una visión de los archivos: posmodernismo y cambio del espacio intelectual de los archivos», p: 213-236.

una fuente primaria que da imagen de un cambio, muestra el proceso creativo y la biografía de su autor y es un patrimonio documental ejemplo de la memoria personal y social al mismo tiempo.» Escobedo (2006, p. 61-65). La sociedad de la información hace que el usuario no vaya a las fuentes primarias sino que haga búsquedas rápidas en cualquier momento vía Internet. Debemos atraer al ciudadano para que consulte nuestro fondo, que vea su utilidad y sobre todo su carácter veraz frente a otras fuentes no contrastadas<sup>7</sup>. Pero poner a disposición los fondos personales no es tarea fácil, los derechos de autor, tan presentes en la sociedad que vivimos, juegan en contra del archivero en estos casos:

No puede olvidarse el aspecto legal de la difusión, especialmente importante en los archivos personales, por lo que la biblioteca [o archivo] deberá contar con asesoramiento jurídico que garantice la difusión. Es necesario el equilibrio entre el derecho privado a la intimidad de las personas y público, derecho a la información que tienen los ciudadanos. También es necesario contar con políticas de consulta y difusión bien definidas. Pérez-Montes (2006, p.119).

Los archivos personales tienen documentos que la personalidad ha redactado en calidad de propietario de su obra, de ahí la importancia de los derechos de autor. Sin embargo, debemos atender las demandas del investigador poniendo a su disposición un espacio dentro de las instalaciones que sea accesible y, a su vez, esté debidamente vigilado. Contar con instrumentos que informen del contenido de los documentos facilitará la labor del archivero y la utilidad para el usuario. Por ejemplo, una base de datos digitalizada donde el público pueda hacer una consulta previa, o la redacción de noticias que informen de la existencia del fondo serán detalles que marquen la diferencia para el ciudadano, que no solo conocerá el archivo sino que sabrá sus posibilidades de uso.

No puede olvidarse que el fin del archivo va más allá de la conservación y custodia, tiene que ofrecer un servicio. El ciudadano debe entender su valor administrativo, legal, fiscal e histórico para darles un uso probatorio e informativo. En ocasiones, se cae en el tópico de que un archivo personal solo tiene valor histórico, nada más lejos de la realidad pues es innegable su testimonio en labo-

---

<sup>7</sup> Martha Añorve comenta en su artículo, «Archivos y sociedad», la necesidad de poner a disposición del usuario esos documentos de archivo inéditos. Posible por las múltiples opciones que se encuentran hoy en día para la digitalización y posterior subida a una plataforma online: «Dado que los archivos son portadores de información su papel en la sociedad del conocimiento es innegable, sobre todo porque hoy se busca favorecer el acceso de los ciudadanos a la información sin importar el soporte documental en que ésta se encuentre. No obstante que el documento de archivo se caracteriza por ser inédito, ponerlo a disposición de la sociedad en su conjunto es posible hoy gracias a las tecnologías de la información». Añorve, «Archivos y sociedad», p. 127.

res burocráticas como los trámites administrativos necesarios para las patentes, las publicaciones o los derechos de autor. Muchos archivos privados familiares muestran los cambios en los trámites administrativos de antaño mediante los libros de familia, las cartillas escolares, la compra o cesión de patrimonio, etc. Cada documento de archivo atestigua un acto del que además es reflejo, ofreciendo información sobre el funcionamiento de una sociedad y, en este caso, de cómo vivían los ciudadanos en ella. Por ello, el archivo debe proponerse al ciudadano como una representación del pasado con vigencia hoy en día, no como algo concluso y sin efecto en la vida actual. La divulgación de estos fondos debe servir de ejemplo tanto para otros archivos e instituciones como para explicar la evolución de la sociedad.

#### 4. MÉTODOS DE DIFUSIÓN DE UN ARCHIVO Y SU APLICACIÓN A LOS ARCHIVOS PERSONALES

Ya hemos mencionado que el tema de la difusión en el archivo no es una tarea sencilla, menos aún con esos documentos que hacen referencia a datos personales o con la idea de que el archivo es una institución pasiva. El archivero debe buscar la manera de hacer atractivo el fondo sorteando este tipo de inconvenientes. Líneas más arriba se hace referencia a la infinitud de vías de investigación y explotación de estos fondos, si logramos centrarnos en esa característica encontraremos ideas atractivas –y que sean posibles económicamente– para atraer visitantes y usuarios al archivo. María Cristina Dalmagro da suma importancia al papel que juegan los gestores y críticos culturales a la hora de promocionar un archivo (Dalmagro, 2014). Difundir no solo la lectura de los documentos originales sino también las diversas actividades culturales y formativas que pueda ofrecer un archivo mediante su presencia en los medios de comunicación –blogs, revistas o referencias en otros portales en línea– hará que el público sienta curiosidad. Debemos utilizar los documentos con comentarios y referencias de sus propios productores para darle salida al exterior, las inquietudes y peculiaridades que distinguen un archivo de otro será lo que atraiga al visitante.

Al igual que para el tratamiento técnico del fondo del archivo es imprescindible recurrir a diferentes fuentes de información, que nos remitan al legado y figura del generador del archivo, –tales como biografías, estudios especializados, instituciones relacionadas, exposiciones, etc.– para realizar cualquier difusión debemos empezar por reparar en las actividades que previamente se han llevado a cabo sobre el personaje. En ocasiones, la falta de personal especializado y recursos hace que el valor de las piezas se pierda. En los archivos personales se corre el riesgo de proponer exposiciones muy especializadas que resulten interesantes solo para una minoría. Se debe exponer de cara a un público muy variado, si atraemos a un público que usualmente no visitaría el archivo con-

tribuiremos a la divulgación de nuestro fondo en particular y, por tanto, de la institución en general. La selección de las piezas expuestas debe ser vistosa, sin olvidar la relación con el tema de la exposición. Para presentar una muestra más especializada, quizá sea mejor hacer una exposición virtual que necesita menos recursos y es más visitada al tener acceso desde cualquier parte con acceso a Internet. Hoy día, muchos archivos aprovechan este tipo de exposiciones para presentar piezas nuevas que han recibido, o crean conexiones de una sola pieza con otras ya conocidas estableciendo una visita obligatoria mediante enlaces y vídeos al resto del archivo.

Juan Galiana Chachón propone crear un calendario donde se incorporen nuevos documentos al fondo según vayan siendo accesibles –de acuerdo a los tiempos de creación y fallecimiento del individuo creador (Galiana, 2006)– para hacer una difusión acorde a ese material novedoso. Una buena manera de presentar al público la nueva documentación es crear un boletín anual o semestral donde se publiquen artículos breves para exhibir el nuevo documento. Este boletín además puede dar a conocer el trabajo que va elaborando el equipo de archivo con las nuevas entradas, inventario, clasificación, digitalización o eventos que vaya organizando para promocionarse: «[...] es conveniente e incluso necesario llevar a cabo diversas acciones que permitan dar a conocer dicho ingreso, a fin de facilitar el conocimiento de esta nueva adquisición y, por tanto, maximizar la inversión tanto económica como personal que ésta supone.» Gudayol (2006, p. 157). Celebraciones como el Día de los Archivos o el aniversario de un hecho histórico importante que viviera, presenciara y/o en el que participara el productor del fondo marcando su vida y obra son oportunidades para poner de relevancia este tipo de fondos.

El archivero tiene la obligación de mostrar el archivo como algo en continuo cambio y crecimiento. Para ello resultarán muy útiles los congresos, los coloquios y los debates que establezcan relaciones entre el personaje del archivo y la historia general, o la celebración de actos que traigan a colación su labor como testigo de un hecho social. No solo es importante que el fondo dé a conocer a un personaje relevante sino que descubra esa figura al mundo y su papel en la historia de la humanidad. Actualmente, por ejemplo, resultan novedosas las historias de personajes marginados por la historia: mujeres, niños, inmigrantes, criados, contrabandistas, etc. El público quiere conocer sus orígenes, sus vivencias y su papel en una sociedad que si bien les silenciaba también necesitaba de su existencia.

Una forma de atraer al usuario hacia este tipo de archivos o fondos tan concretos puede ser mediante la oferta de becas o premios, con un valor monetario o, incluso, un reconocimiento. En la esfera universitaria, la asistencia a congresos o cursos son un punto más en el currículum que los archivos deben aprovechar para dar a conocer su trabajo. El innovador interés por la cultura y la

exploración de los bienes patrimoniales se ha beneficiado de la divulgación en los medios de comunicación de artículos y reseñas, que han hecho evidente la función de los archivos dentro de una sociedad necesitada de información veraz:

El objetivo de organizar y conservar adecuadamente los archivos adquiere toda su dimensión ciudadana si asumimos que estos centros colaboran muy directamente en la asunción, entre otros, de los valores de patrimonio público, memoria, identidad y conocimiento, los cuales, y no por casualidad, se asocian normalmente a las finalidades irrenunciables del moderno concepto de cultura. Alberch (2001, 13).

Es evidente entonces pensar en los archivos como un impulso formativo, como vía para ampliar conocimientos de los profesionales. La actividad archivística –como muchas otras en el campo cultural– no se han tomado en serio, la formación es una vía para dar visibilidad a estas actividades, ejerciendo [los archiveros] de mediadores entre el documento y el ciudadano. El archivero debe aunar la doble función del archivo: por un lado gestor de la información que solo un archivo puede proporcionar y, por otro, la de difusor cultural que se dirige a toda la sociedad. Alberch y Boadas señalan este segundo como el tema principal, acercar el archivo al gran público con las múltiples posibilidades de transmisión y visibilidades actuales. Con la divulgación quieren romper la mala comunicación que han tenido archivos y ciudadanos, ya que se ha constatado que algunos hasta desconocían la existencia de estas instituciones:

No se trata de realizar una serie de actuaciones dirigidas a una minoría culta (que por otra parte ya suele conocer la función de los archivos) sino que se trata de divulgar las posibilidades de los archivos mediante actividades que permitan acercar su contenido a la población en tanto que medio de contribuir a su formación cultural. Alberch (1991, p. 32).

Así el archivero cobra importancia como figura pedagógica; asesora al usuario en los temas a tratar para identificar y seleccionar el documento que responda a sus necesidades. Es imprescindible en la elección de documentos de acuerdo al tema de una exposición, público de una visita o presentaciones de una nueva adquisición. En la actualidad se han puesto en marcha algunos servicios educativos en el archivo. Por ejemplo, el uso de los cursos formativos para que los usuarios conozcan los fondos, instrumentos de búsqueda y metodología de trabajo teniendo en cuenta el nivel de receptores de la iniciativa. En nuestros días los archivos cuentan con la ventaja de desarrollar una interfaz para facilitar

las labores de búsqueda, acceso y puesta a disposición de esta información. Al poner a disposición del usuario información del archivo es importante conservar la integridad del documento y utilizar terminología normalizada mediante tesauros.

Al considerar el archivo desde el punto de vista del marketing, entendemos que tenemos que darle salida a nuestro producto mediante su promoción consiguiendo que el usuario demande sus servicios. La mercadotecnia recurre a la publicidad para dar a conocer sus productos: conociendo al usuario, creando una imagen de marca y controlando la comunicación. Teniendo en cuenta la amplia oferta de productos turísticos que se ofrecen hoy en día, el archivo debe ser consciente de sus competidores y buscar la manera de captar su atención. En muchas ocasiones no es suficiente con la visita guiada sino que es recomendable ofrecer al visitante un recuerdo, una tienda a la salida de nuestra institución o un folleto informativo que pueda llevarse a casa y consultar más tarde. Las campañas televisivas son otra forma de darse a conocer y que ya han utilizado instituciones similares como la Real Academia de la Lengua Española (RAE) para promocionar su trabajo, conmemorar su existencia o recordar la importancia de la lengua española. Ramón Alberch defiende el papel cívico del archivo como difusor de la cultura siempre que éste abogue por la calidad de sus servicios implantando formas de difusión y trabajo novedosas para el usuario:

El aumento del nivel cultural de los ciudadanos, una demostrable tendencia al consumo de productos hasta cierto punto «elitistas» o que reflejan un cierto aire de novedad y el imparable crecimiento del denominado *turismo cultural* auguran para los archivos un futuro mucho más halagüeño de lo que hace unos años hubiera podido pensarse. Alberch (2001, p. 39).

Si se pretende recuperar la memoria el archivo ofrece el material de mayor crédito por su compromiso a lo largo de la historia. El problema actual es que algunos soportes son efímeros y muchos archivos han decidido digitalizar sus fondos, sin embargo, no hay que dejar de comunicar el valor del soporte original pues al escanear se crean copias de un documento único. Esta solución ha ofrecido la posibilidad de formar repositorios de imágenes en línea de muchos de los documentos, ayudando a su conservación y difusión. En España, creo que el ejemplo más patente es PARES<sup>8</sup>, dando la oportunidad de la consulta virtual. Uno de los materiales más presentes en los archivos personales, y a la vez más

---

<sup>8</sup> El Portal de Archivos Españoles es un proyecto para difundir los archivos –públicos y privados– de acceso libre para el ciudadano donde se digitalizan y clasifican documentos del ámbito nacional. Portal de Archivos Españoles (PARES) <http://pares.mcu.es/> [Consulta: 21 de octubre de 2018].

efímeros, son las fotografías. Si las interpretamos como imagen no solo de la vida del sujeto sino más ampliamente, como un pequeño fragmento de la historia, podemos crear exposiciones y cursos especializados. La volatilidad de las imágenes, en la época que las redes sociales crea un constante archivo personal de fotografías, hace plantearse la importancia que tenía este soporte antaño y la evolución que ha tenido. Pero, a su vez, es una muestra de la pluralidad que tiene la voz archivo y que éste, no está limitado a las esferas de poder. Los documentos pueden ser además un complemento narrativo para otras exposiciones, de esta manera crearemos lazos mediante los préstamos y las colaboraciones con otras entidades.

Los medios digitales existentes permiten una rápida localización y aseguran el fácil acceso a la información. Teniendo en cuenta que en el medio digital no hay usuarios fieles sino usuarios que buscan satisfacer su necesidad de información de forma rápida, sencilla, barata y flexible, y que para la nueva generación de potenciales usuarios lo que no está en la red no existe. Además de un espacio virtual, hoy en día todas las instituciones cuentan con la ayuda de las redes sociales para aportar un valor añadido a sus fondos mostrándose cercanos a las tendencias más innovadoras. En cierta medida el usuario puede estar seguro que en las páginas oficiales de estas instituciones sus búsquedas serán veraces y actualizadas. El uso de estas redes comunicativas será válido en tanto en cuanto aporte información valiosa y añada valor a la propia institución. La puesta en contacto de los fondos documentales, piezas e imágenes del archivo en redes sociales como blogs, Instagram, Twitter o Facebook tendrán un fin divulgativo pero también interactivo con el usuario y con otras instituciones, que a su vez promocionarán la nuestra mediante el lenguaje de la herramienta: compartiendo enlaces, siguiendo la página, aportando comentarios y dándose a conocer a otros usuarios con los que están interconectados.

En resumen, el archivo debe evaluar su sistema actual de difusión, el plan de procedimientos y las actividades realizadas para elaborar un plan de calidad de su divulgación. A partir de ahí, debe valorar los intereses internos de la institución y los del usuario para ver qué demandan y cómo responder a sus peticiones. Si el usuario de nuestro archivo se siente satisfecho respecto a sus demandas –informativas y culturales– no será difícil que su crítica hacia nuestros servicios sea positiva. El archivo personal, con sus múltiples cualidades, debe ver cómo hacerse hueco en un mercado cultural cada vez más exigente.

##### 5. LA PUESTA EN MARCHA DE LA DIFUSIÓN EN INSTITUCIONES QUE CUSTODIAN ARCHIVOS PERSONALES DENTRO DEL ÁMBITO NACIONAL

Parece claro que el archivero ya no solo ha de cumplir su misión como tal sino que, a su vez, debe ser historiador, conferenciante, profesor, periodista, guía

y, en cierta medida, informático. Debe poner en práctica su creatividad para transformar el archivo desde el interior y reflejar sus potenciales a la sociedad. Si el archivo es repositorio de la memoria histórica y debe tener presencia en la sociedad de la información es porque muestra su rentabilidad y trascendencia a la sociedad.

Para conseguir anunciar un archivo conviene ir más allá de la falta de recursos que muchos viven y buscar colaboradores, patrocinadores, subvenciones, mecenazgos, socios y amigos del archivo. Las actividades que le den a conocer y proyecten su labor crearán un vínculo entre la sociedad y el archivo mostrando sus servicios y productos. Jafeth Campos Ramírez (2009) afirma que para abandonar el aislamiento del archivo y poner en marcha un plan de difusión es de vital importancia primero satisfacer las necesidades informativas del ciudadano y, después, otorgar valor al archivo dentro de la sociedad dándole visibilidad; «En efecto, la finalidad de la difusión es concienciar al ciudadano, en particular, y a la sociedad, en general, sobre la trascendental importancia que desarrollan los archivos junto con su utilidad y servicios que ofrecen en beneficio de la comunidad.» Campos (2009, p. 192).

Actualmente, la sociedad del ocio exige más a un archivo que su labor base. Quieren consumir productos y servicios culturales y, siendo la finalidad del archivo satisfacer las necesidades informativas del usuario, debe recuperar esa memoria colectiva y mostrarla para no perder esa dimensión social que busca con la difusión. En los archivos nacionales españoles abundan los ejemplos para acercar el archivo al ciudadano.

En los últimos años se han creado proyectos para reunir documentos como reflejo social de las etapas históricas de España contando con la colaboración ciudadana. Dar al ciudadano la oportunidad de participar en estos proyectos ayuda a crear conciencia de que todos somos parte del archivo y que cada uno crea un archivo personal a lo largo de su trayectoria vital. Sus aportaciones contribuyen a producir una historia nacional en la que participan todos los ciudadanos. Dos ejemplos muy claros son el proyecto *Memoria Personal*<sup>9</sup> de la Universidad Autónoma de Barcelona y el proyecto *Capsa de sabates* (Caja de zapatos)<sup>10</sup> del Archivo Provincial de Tarragona. *Memoria personal* recopila autobiografías, diarios y notas de los territorios de habla catalana para crear una base de datos que muestre la riqueza de las fuentes primarias en esa lengua. El proyecto *Capsa de sabates* creó un espacio virtual donde los ciudadanos pueden guardar y compartir álbumes de fotos familiares mostrando la diversidad de orígenes de la sociedad tarraconesa. Para su difusión contaron con el ventajoso soporte de las redes sociales

---

<sup>9</sup> Jané y Ferriz, *Proyecto Memoria Personal* <http://www.memoriapersonal.eu> [Consulta: 21 de octubre 2018].

<sup>10</sup> *Proyecto Capsa de sabates* <http://capsadesabates.tarragona.cat/> [Consulta: 20 de octubre de 2018]

y la promoción en prensa local, así como su propio espacio online. El usuario encuentra virtualmente los requisitos para participar, correos de contacto para dudas y algunas entradas realizadas que les podrían servir a modo de ejemplo. Puede que un día la información que él recopile sea parte de la historia, por lo que su tratamiento y conservación no es algo aislado de lo que deba olvidarse. Ambos pretenden construir una memoria colectiva basándose en la experiencia personal de los ciudadanos, creando un vínculo entre la vivencia personal y la historia regional, entre la sociedad y los documentos.

Las fundaciones son otros de los grandes repositorios de archivos personales que van más allá de la custodia y preservación. Independientemente de la profesión de sus productores, estas organizaciones pretenden mostrar el proceso creativo y, a su vez, dar a conocer la vida y obra de su autor dentro de un contexto amplio y multidisciplinar. La página web es su centro de operaciones, donde el usuario encuentra la información de todo su fondo, la múltiple variedad de soportes y las actividades. Dependiendo de los recursos, implicación del personal y condiciones de acceso esa página será más atractiva para el usuario. La Fundación Camilo José Cela<sup>11</sup> (Galicia) separa el archivo –agendas, folletos, mapas– de los manuscritos, correspondencia, fotografías y prensa relacionada con la obra y figura del escritor. Es una página intuitiva pero no cuenta más que con imágenes de portada en cada pestaña. La Fundación Rafael Alberti<sup>12</sup> (Cádiz) incluye en su web la sección de archivo dentro de la pestaña «biblioteca virtual», en sus diferentes apartados informa sobre el fondo que custodia, pero virtualmente solo da acceso a la hemeroteca. Un ejemplo mucho más interactivo a nivel virtual es la página de la Fundación Norman Foster<sup>13</sup> (Madrid) que cuenta un gran proceso de digitalización y publicación en red de sus fondos. Esto hace más atractivo al usuario navegar por su espacio virtual, sobre todo a los perfiles menos especializados que pueden ver el documento en su soporte original, sus desperfectos o la forma de escritura y técnica de cada dibujo.

En los tres ejemplos anteriores encontramos vía Internet una gran cantidad de información sobre el archivo y las actividades que realizan: exposiciones, conferencias, visitas guiadas, talleres de trabajo con alumnos universitarios, etc. Incluso vemos la conexión que tiene un archivo con sus respectivas bibliotecas y museos. La unión del archivo con el resto de actividades que programa la fundación pone de manifiesto su valor como base informativa y sus muchas utilidades. El fácil acceso a sus plataformas y los formularios que ofrecen al usuario sobre consultas y peticiones hacen que el archivo emerja de las tinieblas en las que

---

<sup>11</sup> Fundación Pública Gallega Camilo José Cela <https://fundacioncela.gal/> [Consulta: 27 de octubre de 2018].

<sup>12</sup> Fundación Rafael Alberti <http://www.rafaelalberti.es/> [Consulta: 21 de octubre de 2018]

<sup>13</sup> Norman Foster Foundation (NFF) <http://www.normanfosterfoundation.org/es/archivo/> [Consulta: 27 de octubre de 2018]

había estado durante años. Otra gran forma de darles visibilidad son los comunicados en prensa sobre nuevas adquisiciones para completar sus fondos, colaboraciones con otras instituciones o la participación en una nueva exposición. La apertura de puertas de estas instituciones en días señalados: celebraciones como el Día de la Poesía, la Semana de la Arquitectura, centenarios de la muerte del escritor o de la aparición de obras destacadas en su carrera son buenos pretextos para promocionar el archivo. Aunque estas instituciones crean una relación más distante con el ciudadano por ser privadas, ponen de manifiesto la querencia de aportar algo a la sociedad. El ostracismo del archivo que reserva su acceso a una minoría ha desaparecido, es evidente su presencia para el ciudadano y su provecho, no solo como bien cultural, sino como información útil para el día a día de la sociedad.

Las grandes instituciones archivísticas y bibliotecarias también incluyen dentro de sus catálogos fondos personales. En España encontramos numerosos ejemplos de los que aquí hemos seleccionado algunos: la Biblioteca Nacional Española<sup>14</sup> (Madrid) tiene custodiados 57 archivos personales difundidos a partir de su página virtual con la descripción en web mediante la ISAD-G de sus fondos, las publicaciones realizadas sobre ese personaje y los congresos especializados sobre este tipo de archivos. En el Archivo Histórico Nacional<sup>15</sup> (Madrid) se encuentran 10 fondos personales y familiares, el acceso al portal PARES hace que no solo encontremos la ficha descriptiva de cada documento sino algunos materiales digitalizados que son curiosos para el visitante. En el archivo Regional de la Comunidad de Madrid<sup>16</sup> hay una pestaña que da acceso a los archivos de personalidades y empresas privadas compuestos de imágenes y documentos agrupados en un cuadro de clasificación y con una pequeña muestra fotográfica general, pero sin material concreto de cada fondo informatizado en la red. Aún con esta pequeña información, vemos el esfuerzo de la entidad por atraer al navegante hacia estos fondos al traerlos a colación mediante etiquetas de referencia y creando interconexiones entre ellos. El Archivo del Real Jardín Botánico<sup>17</sup> (Madrid) custodia seis fondos documentales de personalidades al igual que El Archivo Histórico Ferroviario<sup>18</sup> (Madrid). Ambas páginas solo mencionan en el cuadro de clasificación la existencia de estos fondos, sin ahondar en el material

---

<sup>14</sup> Biblioteca Nacional de España (BNE) <http://www.bne.es/es/Catalogos/ArchivosPersonales/> [Consulta: 20 de septiembre de 2018]

<sup>15</sup> Archivo Histórico Nacional [www.mecd.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/ahn/fondos-documentales.html](http://www.mecd.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/ahn/fondos-documentales.html) [Consulta: 20 de septiembre de 2018]

<sup>16</sup> Archivo Regional de la Comunidad de Madrid <http://www.madrid.org/archivos/index.php> [Consulta: 13 de octubre de 2018].

<sup>17</sup> Archivo del Real Jardín Botánico <http://www.rjb.csic.es/jardinbotanico/jardin/index.php?Cab=111&len=es> [Consulta: 13 de octubre de 2018]

<sup>18</sup> Archivo Histórico Ferroviario <http://www.museodelferrocarril.org/archivo/principal.asp> [Consulta: 20 de septiembre de 2018]

que contiene. De ahí, creo que viene su insuficiente conocimiento por parte del usuario y escasa, por no decir inexistente, difusión. Pueden ser un buen ejemplo de que la presencia en Internet no es únicamente darse a conocer, son páginas con poca información y que no muestran la presencia del archivo de acuerdo al resto de la institución.

Los que sí son grandes promotores de sus fondos son los archivos universitarios. Los repositorios de las universidades no solo tienen archivos de personalidades de renombre sino de profesores, estos pueden ser una rica fuente de información para la evolución de la enseñanza universitaria y reflejo de los cambios sociales dentro de la comunidad universitaria. En la Universidad de Navarra<sup>19</sup> podemos encontrar 91 fondos personales con su correspondiente ficha de descripción e inventario; la Universidad de Granada<sup>20</sup> presenta cinco fondos personales relacionados con la historia de la ciudad y la Universidad de Salamanca destaca el fondo del escritor Miguel de Unamuno<sup>21</sup>. Las universidades dan a conocer sus archivos mediante publicaciones y notas de prensa, pero una de sus mejores opciones son las becas, el alumno conoce el fondo de primera mano y repara en las ventajas de acceder a las fuentes primarias. Además, la relación entre la documentación del archivo y del temario hace que se capte la atención del alumno, que asocia el archivo como una fuente de información real, básica y accesible para sus estudios.

Otro ejemplo es el archivo Rubén Darío en el Archivo Histórico de la Universidad Complutense de Madrid<sup>22</sup>. En su sede electrónica se exponen no solo sus fondos sino las diversas actividades que la universidad, junto a otras instituciones, ha realizado a partir de la documentación de este fondo: congresos, exposiciones y la creación de una biblioteca especializada en la vida, obra y relaciones sociales del escritor. O la exposición del Inca Garcilaso de la Vega<sup>23</sup> (Parada, 2016) conmemorando el 400 aniversario de su fallecimiento, que pretendía reconstruir el archivo del escritor a partir de un inventario de sus bienes para mostrar el saber humanístico de finales del siglo XVI y principios del XVII.

---

<sup>19</sup> Archivo de la Universidad de Navarra <https://www.unav.edu/web/archivo-general/fondos-personales> [Consulta: 20 de octubre de 2018]

<sup>20</sup> Universidad de Granada <http://archivo.ugr.es/pages/archivo/triaaptoarchivouniversitariopantalla> [Consulta: 13 de octubre de 2018]

<sup>21</sup> Casa Museo Unamuno <http://unamuno.usal.es/archivo.html> [Consulta: 29 de septiembre de 2018].

<sup>22</sup> Archivo Rubén Darío <https://biblioteca.ucm.es/foa/39343.php> [Consulta: 21 de octubre de 2018].

<sup>23</sup> López, Ortiz y Firbas, *La Biblioteca del Inca Garcilaso* <http://www.bne.es/es/AreaPrensa/noticias2016/0128-inca-garcilaso.html> [Consulta: 21 de octubre de 2018].

Creo importante resaltar también el papel de la literatura y el periodismo en este contexto. Libros como *La noche de Tlatelolco: testimonio de historia oral*<sup>24</sup> (Poniatowska, 1971) de la escritora mexicana Elena Poniatowska, basa sus historia no solo en sus vivencias personales sino en la de miles de ciudadanos que estuvieron presentes durante la matanza estudiantil que tuvo lugar el 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas. La crónica es un testimonio de la vivencia de los padres, estudiantes, vecinos, policías y militares que estuvieron presentes durante la masacre. El libro hace eco de las declaraciones escritas o filmadas por periodistas e historiadores, acompañados de fotografías y lemas que se podían leer en las pancartas de las manifestaciones anteriores y posteriores al suceso. Es innegable ver que la crónica basa la recopilación de información en archivos de periódicos, bibliotecas, entrevistas personales y policiales.

Con esta selección se ha intentado mostrar las múltiples formas de abordar la documentación de un archivo para enseñar al público su importancia y utilidad. Así como la necesidad de crear lazos con otras instituciones y campos del saber, la interdisciplinariedad es una de las características de un archivo que se ponen de manifiesto en este tipo instituciones. El usuario no debe ver el fondo personal como un referente cultural del pasado sino captar sus influencias en la sociedad actual, en definitiva, acercar el archivo al ciudadano de a pie y no solo a un público especializado.

## 6. CONCLUSIONES

En el presente estudio se patenta la trascendencia de los archivos privados especializados como método lícito para conocer la historia extraoficialmente desde una perspectiva personal. De ahí la importancia de crear estrategias para su creación y promoción mediante alianzas con otras instituciones estableciendo redes intercomunicativas, aprovechando los medios de comunicación actuales –redes sociales, páginas web, televisión, etc.– y sin olvidar medios tradicionales –conferencias, congresos y publicaciones–. También se aborda la problemática

---

<sup>24</sup> En este libro Poniatowska da voz a los espectadores y supervivientes de la Matanza de Tlatelolco. La crónica recoge los pensamientos y sentimientos de ambos bandos, los que están a favor y en contra del movimiento estudiantil mexicano. Cuando a principios de 1968 los estudiantes se movilizaron en México contra el represivo régimen mexicano y en beneficio de la reforma universitaria, las fuerzas armadas hicieron acto de presencia en la sede universitaria y los estudiantes se negaron a volver a las aulas hasta que sus peticiones fuesen atendidas. El 2 de octubre del mismo año se convocó un acto público en la Plaza de las Tres Culturas para manifestar esas peticiones pero el acto fue sofocado con una brutal matanza, que posteriormente fue tema de innumerables noticieros y periódicos. El movimiento contaba con el apoyo de muchos artistas, que luego tomaron el suceso como tema de sus obras. Poniatowska, *La noche de Tlatelolco*, 2015.

de su aislamiento, quizá por esa característica propia de ser un cúmulo de materiales diversos y las diferentes interpretaciones que ofrece. Ese constreñimiento, originado por la comparación con otros fondos, le ha causado una mínima difusión durante años. Aquí se teoriza sobre la idea de aplicar los métodos de difusión de manera que el fondo sea tratado de cara a un público universal, acercando estos archivos desde una perspectiva interesante para todos los usuarios. Será posible con la formación tanto del personal como del ciudadano, que acudirá al archivo no solo como investigador sino como espectador de las actividades que realice. La difusión y puesta en práctica de proyectos culturales contribuirán a proyectar una imagen del archivo, sus fondos y sus servicios.

El archivo del siglo XXI busca ser un referente de información sabiendo que en la era digital se necesita encontrar información verídica, contrastada y cercana a la sociedad. Conociendo los archivos personales no solo se presenta la figura de su productor al visitante sino su papel en una Historia Nacional, consecuencia de la realidad social de su época y de la actual. Mediante el acercamiento a la vida, obra y decisiones de ciertas personalidades con materiales que ellos mismos produjeron –escritos, cartas, fotografías, vídeos, etc.– también aproximamos al usuario del archivo los soportes de almacenamiento de información. El archivo debe explicar al ciudadano la importancia de los documentos que genera, pues es algo palpable y presente en el día a día, porque en definitiva está creando su propio archivo personal. Razón por la que acercar el patrimonio personal de unos cuantos puede servir para otorgar valor a esta documentación. Además, históricamente es ventajoso para descubrir la memoria de personajes menos conocidos y demostrar que la Historia la creamos todos. El ciudadano de hoy ya está formando parte de un archivo y mañana será muestra de una sociedad, vivencia y memoria histórica.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBERCH I FUGUERAS, Ramón y BOADAS I RASET, Joan. *La función cultural de los archivos* [en línea]. Bergara : IRARGI, Centro de Patrimonio Documental de Euskadi, 1991. [Fecha de acceso 11 de septiembre de 2018]. Disponible en el Internet : <https://alfresco.hezkuntza.net/w24qFrontalWSWAR/DescargarDocumento?uid=e51b8d56-6221-4152-abf4-2282ba66d692>
- ALBERCH I FUGUERAS, Ramón. *Archivos y cultura : manual de dinamización*. Gijón : Trea, 2001. ISBN 84-9704-015-5.
- AÑORVE GUILLÉN, Martha Alicia. Archivos y sociedad. *Revista General de Información y Documentación* [en línea]. 2007 [fecha de acceso 12 de septiembre de 2018]. Disponible en : <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2550842&orden=209786&info=link>
- Archivo Histórico de la Ciudad de Tarragona 2011, *Proyecto Capsa de Sabates* [en línea]. 2011- [fecha de acceso 20 de octubre de 2018]. Disponible en: <http://capsadesabates.tarragona.cat/>

- Archivo Histórico Nacional 2018, *Archivo Histórico Nacional* [en línea]. 1866- [fecha de acceso 20 de septiembre de 2018]. Disponible en : [www.mecd.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/ahn/fondos-documentales.html](http://www.mecd.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/ahn/fondos-documentales.html)
- Archivo Municipal de Girona 2013, *¿Qué recordarán de nosotros? Cómo preservar documentos personales y familiares en el siglo XXI* [en línea]. 2013 [fecha de acceso 21 de octubre 2018] Disponible en : [http://www.girona.cat/sgdap/docs/dia2013\\_def.esp.pdf](http://www.girona.cat/sgdap/docs/dia2013_def.esp.pdf)
- Biblioteca Nacional de España (BNE) 2018, *Archivo de la Biblioteca Nacional de España* [en línea]. 1712- [fecha de acceso 20 de septiembre de 2018]. Disponible en: <http://www.bne.es/es/Inicio/index.html>
- BRAVO LLEDÓ, Pilar. Los archivos personales. Una manera de trabajar sus documentos. En MARTÍN ABAD, Julián, y otros (coordinador). *Seminario de Archivos Personales*. Madrid : Biblioteca Nacional, 2006, p. 91-104.
- CAMPOS RAMÍREZ, Jafeth. La difusión en los archivos : importante herramienta de proyección ante la sociedad. *Códice* [en línea]. Julio-diciembre 2009 [fecha de acceso 13 de septiembre de 2018]. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/20236/1/La%20difusi%C3%B3n%20en%20los%20archivos%20importante%20herramienta%20de%20proyecci%C3%B3n%20ante%20la%20sociedad.pdf>
- CASELLAS I SIERRA, Lluís-Esteve y HERNÁNDEZ OLIVERA, Luís. Introducción. *Tábula: Revista de Castilla y León* [ejemplar dedicado a : Ego archivo. Memorias personales en un mundo digital], 2014, vol. 17, p. 13-14.
- CASELLAS I SIERRA, Lluís-Esteve. Memorias digitales personales y archivos: ¿oxímoron o simbiosis? *Tábula: Revista de Castilla y León* [ejemplar dedicado a : Ego archivo. Memorias personales en un mundo digital], 2014, vol. 17, p. 157-174.
- CRUZ MUNDET, José Ramón y DÍAZ CARRERA, Carmen. *Diccionario de archivística*. Madrid : Alianza D.L., 2011. ISBN 978-84-206-5285-6
- DALMAGRO, María Cristina. Hospedar, resguardar y compartir la memoria: el caso de los archivos de escritores latinoamericanos. *Cuadernos de Literatura* [en línea]. 2014 [fecha de consulta 13 de septiembre de 2018] Disponible en : <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5228549>
- DELGADO-GÓMEZ, Alejandro. Los archivos personales o el archivero domado. *Tábula: Revista de Castilla y León* [ejemplar dedicado a : Ego archivo. Memorias personales en un mundo digital], 2014, vol. 17, p. 75-86.
- DÍAZ RODRÍGUEZ, María del Rosario. Entre bibliotecas y archivos : Los transgresores archivos personales. *Bibliotecas. Anales de Investigación* [en línea]. 2008 [fecha de acceso 15 septiembre 2018] Disponible en : <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6099056>
- ESCOBEDO, Joana. Los caminos de la memoria. Archivos personales. En MARTÍN ABAD, Julián, y otros (coordinador). *Seminario de Archivos Personales*. Madrid : Biblioteca Nacional, 2006, p. 55-79.
- FERNÁNDEZ GRANADOS, Lucía. La clasificación en archivos personales de científicos: el caso del F-LTQ. *8º Jornadas Archivando : valor, sociedad y archivos: León, 5 y 6 de noviembre, 2015 : Actas de las Jornadas* [en línea]. 2015 [fecha de acceso 15 de septiembre de 2018]

- 2018] Disponible en : [https://archivossierrapambley.files.wordpress.com/2015/12/actas\\_archivando\\_2015.pdf](https://archivossierrapambley.files.wordpress.com/2015/12/actas_archivando_2015.pdf)
- Fundación Pública Gallega Camilo José Cela 2018, *Colecciones Fundación Camilo José Cela* [en línea]. 1986- [fecha de acceso 27 de octubre de 2018]. Disponible en : <https://fundacioncela.gal/>
- Fundación Rafael Alberti 2018, *Archivo Rafael Alberti* [en línea]. 2012- [fecha de acceso 21 de octubre de 2018]. Disponible en : <http://www.rafaelalberti.es/>
- GALIANA CHACÓN, Juan P. De los archivos personales, sus características y su tratamiento técnico. En MARTÍN ABAD, Julián, y otros (coordinador). *Seminario de Archivos Personales*. Madrid : Biblioteca Nacional, 2006, p. 17-28.
- Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid 2018, *Archivo Regional de la Comunidad de Madrid* [en línea]. 1993- [fecha de acceso 13 de octubre de 2018]. Disponible en : <http://www.madrid.org/archivos/index.php>
- GONZÁLEZ RUEDA, Antonio Javier. El legado literario de autor: definición y elementos. *Culturas : Revista de Gestión Cultural* [en línea]. 2017 [fecha de acceso 22 de septiembre de 2018] Disponible en : <https://polipapers.upv.es/index.php/cs/article/view/7480>
- GUDAYOL I TORELLÓ, Anna María. Los archivos personales en una biblioteca patrimonial de ámbito territorial: La biblioteca de Catalunya. En MARTÍN ABAD, Julián, y otros (coordinador). *Seminario de Archivos Personales*. Madrid: Biblioteca Nacional, 2006, p. 147-162.
- Harry Ranson Center 2018, *Colección de Gabriel García Márquez* [en línea]. 2014- [fecha de acceso 1 de julio de 2018]. Disponible en : <https://hrc.contentdm.oclc.org/digital/collection/p15878coll73>
- JANÉ CHECA, Oscar y FÉRRIZ ROURE, Teresa. *Proyecto Memoria Personal* [en línea]. 2011 [fecha de acceso 21 de octubre 2018]. Disponible en : <http://www.memoriapersonal.eu>
- LÓPEZ PARADA, Esperanza, ORTIZ CANSECO, Marta y FIRBAS, Paul. *La Biblioteca del Inca Garcilaso (1616-2016)* [en línea]. 2016 [fecha de acceso 21 de octubre de 2018]. Disponible en : <http://www.bne.es/es/AreaPrensa/noticias2016/0128-inca-garcilaso.html>
- MASTROPIERRO, María del Carmen. *El porqué de los archivos privados*. Buenos Aires : Alfagrama, 2017. ISBN 97-898-7130-524-7
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2018, *Portal de Archivos Españoles (PARES)* [en línea]. 2008- [fecha de acceso 21 de octubre de 2018]. Disponible en : <http://pares.mcu.es/>
- Museo del Ferrocarril 2018, *Archivo Histórico Ferroviario* [en línea]. 1979- [fecha de acceso 20 de septiembre de 2018]. Disponible en : <http://www.museodelferrocarril.org/archivo/principal.asp>
- NESMITH, Tom. Una visión de los archivos: posmodernismo y cambio del espacio intelectual de los archivos. *Tábula : Revista de Castilla y León* [Ejemplar dedicado a : Combates por la memoria. Archivística de la posmodernidad], 2007, n. 10, p. 213-236.
- Norman Foster Foundation 2018, *Archive of the Norman Foster Foundation* [en línea]. 2015- [fecha de acceso 27 de octubre de 2018]. Disponible en : <http://www.normanfosterfoundation.org/es/archive/>

- PENÉ, Mónica Gabriela. El archivo de escritor desde una mirada interdisciplinaria. *Memoria académica, IV Congreso Internacional de CELEHIS de Literatura* [en línea]. 2011 [fecha de acceso 22 de septiembre de 2018] Disponible en : [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.1006/ev.1006.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1006/ev.1006.pdf)
- PÉREZ-MONTES SALMERÓN, Carmen María. Archivos en las bibliotecas del CSIC: una apuesta por la revalorización de su patrimonio. En MARTÍN ABAD, Julián, y otros (coordinador). *Seminario de Archivos Personales*. Madrid : Biblioteca Nacional, 2006, p. 135-144.
- PONIATOWSKA, Elena. *La noche de Tlateloloco: testimonio de historia oral*. Madrid : Escolar y Mayo D.L., 2015. ISBN 978-84-16020-35-5
- Real Jardín Botánico 2018, *Archivo del Real Jardín Botánico* [en línea]. 1775- [fecha de acceso 13 de octubre de 2018] Disponible en : <http://www.rjb.csic.es/jardinbotanico/jardin/index.php?Cab=111&SubCab=214&l=en>
- RÍOS, Patricia. La importancia de la organización y conservación de un archivo personal. *Revista de la Universidad de Sonora* [en línea]. 2008 [fecha de acceso 23 de septiembre de 2008]. Disponible en : <http://www.revistauniversidad.uson.mx/articulos.php?id=88>
- RUCIO ZAMORANO, María José. Los archivos personales: la incorporación a las bibliotecas y su control técnico bibliotecario. *Quintas Jornadas de Archivo y Memoria. Extraordinarios y fuera de serie : formación, conservación y gestión de archivos personales* [en línea]. 2006 [fecha de acceso 1 de julio de 2018]. Disponible en : [http://www.docutren.com/ArchivoyMemoria/ArchivoyMemoria2011/pdf/5J\\_Com\\_30\\_Rucio\\_web.pdf](http://www.docutren.com/ArchivoyMemoria/ArchivoyMemoria2011/pdf/5J_Com_30_Rucio_web.pdf)
- SERRANO MORALES, Riansares. La difusión cultural en los archivos : experiencias prácticas y edición de materiales didácticos. *VII Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita, Sección 1ª. Conservación, reproducción y edición. Modelos y perspectivas de futuro*, 2003, p. 31-47.
- SHEFNER-ROGERS, Corinne L. Identidad digital, vidas privadas. *Tábula : Revista de Castilla y León* [ejemplar dedicado a : Ego archivo. Memorias personales en un mundo digital], 2014, p. 31-44.
- SUÁREZ PINZÓN, Ivonne. Reflexiones a propósito de archivos privados. Eliseo Martínez Hernández: Espacios de información biográfica y fondo documental. *Cambios y permanencias* [en línea]. 2011 [fecha de acceso 17 de septiembre de 2018]. Disponible en : <http://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/download/7559/7798/>
- Universidad Complutense de Madrid 2018, *Archivo Rubén Darío* [en línea]. 2008- [fecha de acceso 21 de octubre de 2018]. Disponible en : <https://biblioteca.ucm.es/foa/39343.php>
- Universidad de Granada 2018, *Archivo de la Universidad de Granada* [en línea]. 1532- [fecha de acceso 13 de octubre de 2018]. Disponible en : <http://archivo.ugr.es/pages/archivo/triaaptoarchivouniversitariopantalla>
- Universidad de Navarra 2018, *Archivo de la Universidad de Navarra* [en línea]. – [fecha de acceso 20 de octubre de 2018]. Disponible en : <https://www.unav.edu/web/archivo-general/fondos-personales>
- Universidad de Salamanca 2018, *Casa Museo Unamuno* [en línea]. 1996- [fecha de acceso 29 de septiembre de 2018]. Disponible en : <http://unamuno.usal.es/archivo.html>